

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza (INEDEC), en ejercicio de las atribuciones que le confiere la legislación aplicable en observancia y participación técnica del Delegado Estatal de la disciplina de Boxeo Popular, convocan al:

PROCESO SELECTIVO ESTATAL DE BOXEO POPULAR 2026

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional y la Convocatoria Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2026.*

El Selectivo Estatal se llevará a cabo conforme a las bases de la presente

CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

Categorías	Ramas
Nacidos en 2010 y 2011	Femenil y Varonil

2. SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1 DIVISIONES DE PESO

Categoría	Divisiones por rama	
	Femenil	Varonil
Nacidos en 2010 Y 2011	Hasta 48 kg	Hasta 48 kg
	Hasta 51 kg	Hasta 51 kg
	Hasta 54 kg	Hasta 54 kg
	Hasta 57 kg	Hasta 57 kg
	Hasta 60 kg	Hasta 60 kg
		Hasta 63 kg
		Hasta 66 kg
		Hasta 69 kg

** Los deportistas deberán mantener el peso registrado hasta el momento del pesaje oficial. Únicamente podrán participar aquellos deportistas que acrediten, durante el pesaje oficial, el cumplimiento del rango de peso establecido para la categoría en la que fueron inscritos. **El incumplimiento de esta disposición impedirá su participación en la competencia.***

Eliminación sencilla de acuerdo con el Reglamento Deportivo del CMB Amateur.

Rounds y tiempos de los combates

Rama	Rounds	Tiempo de los rounds	Descanso entre Rounds
Femenil	3	2 minutos	1 minuto
Varonil	3	2 minutos	1 minuto

Importante: El boxeador que fuera noqueado o que recibió "RSC H" 30 días antes del evento, no podrá participar y su lugar quedará desierto.

Se considerará inicio de la competencia cuando los atletas se presenten y cumplan con el pesaje establecido para su división de competencia y aprueben el examen médico.

2.2 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

El atleta deberá participar exclusivamente en la división en la que se encuentre debidamente registrado; de no hacerlo, perderá automáticamente su derecho de participación.

- Queda estrictamente prohibido realizar prácticas de aumento o disminución de peso.**
- En caso de que un boxeador no cumpla con el peso correspondiente a su división registrada, presente un bajo porcentaje de agua en conjunto de valores anormales de presión arterial y/o frecuencia cardíaca durante la evaluación médica oficial, será descalificado y eliminado de la competencia.**
- Todo atleta en quien el médico responsable del evento detecte caries o cualquier otra afección bucodental que comprometa su estado de salud no podrá participar en el evento, hasta que dicha condición sea atendida y se determine que es apto para competir, conforme a los lineamientos establecidos por la organización. Por tal motivo, es indispensable que la valoración médica consista en una revisión clínica integral del atleta, y no únicamente en la expedición del certificado médico, a fin de identificar oportunamente cualquier condición que pudiera representar un riesgo para su salud durante la competencia. Lo anterior tiene como finalidad proteger la integridad física del atleta, garantizando que participe en condiciones óptimas de salud y reduciendo el riesgo de complicaciones durante el desarrollo del evento.**
- No se tendrá pesaje previo, ni tolerancia de peso.**
- El pesaje deberá realizarse portando ropa deportiva ligera o de licra, quedando restringido el pesaje sin indumentaria.**

Clasificará a la Etapa Nacional, el 1er lugar del Selectivo Estatal por rama y división de peso.

3. LUGAR, FECHA Y HORA

La competencia se llevará a cabo en el Domo de Combates ubicado las instalaciones del Parque Venustiano Carranza, con dirección en Calzada Antonio Narro esquina Periférico Luis Echeverría, Col Bellavista Saltillo, Coahuila, los días 5 y 6 de septiembre del 2026, a partir de las 13:00 horas.

Los pesajes y chequeo médico serán correspondientes del día de combate de las 7:00 a las 9:00 horas en el consultorio del departamento de nutrición ubicado en las instalaciones del Estadio Olímpico Saltillo, sin prórroga ni excepción, de no presentarse en el horario establecido automáticamente será declinada su participación en el evento.

- 7:00 am - 8:00 am pesaje femenil.
- 8:00 am – 9:00 am pesaje varonil.

4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente **hasta el 28 de agosto a las 15:00 horas, sin prórroga, ni excepción.**

Para registrarse deberá llenar el formulario de Google que tiene acceso mediante el siguiente enlace:

<https://forms.gle/asiYQJhXMhXrVjDe9>

(copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el enlace)

Participarán de la Etapa Estatal: un atleta por división de peso, categoría y rama previamente clasificado en su Etapa Municipal y/o Regional, que haya cumplido con su registro previo en tiempo y forma.

Obligatoriamente deberán registrarse en el formulario de Google para que su inscripción pueda ser contemplada

Quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario de inscripción correctamente.

- Contacto
- ✓ German Díaz Cantú, Delegado Estatal Box Popular Tel y WhatsApp: 878 593 2313
- ✓ Luis Requeses Espinoza, Tel y WhatsApp: 8442785215

- El proceso de registro no tiene costo.
- El costo del jueceo corre a cargo del Comité Organizador.
- **Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.**

De acuerdo con el Anexo Técnico de la disciplina las/los deportistas que hayan participado en la Etapa Regional y/o Nacional de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 en la disciplina de Boxeo, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la Etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2026 en este deporte.

La papelería se entregará y revisará el día del Selectivo Estatal, no habiendo prórrogas para su presentación y son los siguientes documentos:

- Copia de acta de nacimiento.
- CURP
- 2 fotografías recientes tamaño infantil o credencial.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada.) **documento indispensable**
- Documento de protección de datos personales.
- Carta Responsiva firmada por el padre o tutor
- Copia de la identificación del padre, madre o tutor que firma la carta responsiva.
- **Constancia médica de cada deportista y de forma individual**, expedida por un médico certificado, en donde se mencione el estado general de salud, además de indicar si tiene padecimientos crónicos o enfermedades controladas, con la leyenda **APTO PARA PRACTICAR BOXEO**
- **MUJERES**, prueba de sangre de **NO EMBARAZO**, con vigencia **no mayor a 15 días**.
- **TODOS**, certificado de salud dental (caries), con la leyenda (**apto para practicar BOXEO**), no mayor a 15 días.

El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- CURP
- Copia de INE por ambos lados o pasaporte vigente
- Fotografía reciente con su nombre al reverso

Los formatos de Protección de Datos y Carta Responsiva se podrán descargar de la página <https://www.inedec.gob.mx>

4.2 ENTRENADORES

Las entrenadoras y los entrenadores que asistirán a los Juegos Nacionales Populares 2026 serán designados por el Área Metodológica del INEDec en coordinación con el Delegado Estatal de la disciplina, teniendo como base el número de atletas clasificados, las necesidades operativas y técnicas de la disciplina, la disponibilidad del personal y demás criterios que se consideren convenientes para garantizar la adecuada atención de las y los atletas durante el evento.

No podrán participar ni desempeñar rol de entrenador y/o delegado aquellos que hayan participado en la etapa Regional y/o Olimpiada Nacional CONADE 2026 en la disciplina de boxeo.

5. SERVICIOS

Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen para esta competencia correrán a cargo de cada participante.

Nota: las vendas deberán ser presentadas por cada uno de los participantes.

5.1 SERVICIO MÉDICO

Será proporcionada la primera atención en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, éste será a la institución de salud con la que el participante cuente.

El deportista deberá acreditar que cuenta con servicio médico vigente, ya sea de una institución pública (IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar o equivalente) o mediante un seguro médico privado, presentando copia del documento que lo compruebe. Para la Etapa Selectiva Estatal, **quien no cuente con dicha cobertura deberá presentar una Carta Responsiva de Salud, firmada por el padre, madre o tutor legal** (o por el propio deportista si es mayor de edad), anexando copia de una identificación oficial vigente, mediante la cual se libera de cualquier responsabilidad institucional derivada de accidentes, lesiones, enfermedades o gastos médicos durante su participación; la falta de este documento impedirá su participación en la etapa posterior a la Etapa Estatal.

Asimismo, todo deportista que sea seleccionado para representar al Estado de Coahuila en etapas posteriores que impliquen traslados y estancia fuera de su lugar de origen deberá presentar, de manera obligatoria, comprobante vigente de afiliación a un servicio médico público o seguro médico privado; el incumplimiento de este requisito impedirá su integración a la delegación estatal, sin responsabilidad institucional.

6. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.

Deberán portar pantalón oscuro, camisa color menta con el logo WBC y zapatos negros.

7. REGLAMENTO

El oficial de Boxeo Popular para los Juegos Nacionales Populares 2026.

8. PREMIACIÓN

Medalla de participación al 1ero, 2do y dos 3eros lugares.

El primer lugar por rama y división de peso representará al Estado en el Evento Nacional.

La participación del (la) atleta podrá ser revocado en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDEC y por indisciplina.

- Deberá cumplir el 70% de sesiones con el departamento de psicología y el 80% de sesiones con el departamento de nutrición.
- Se deberá contar con una revisión médica post competencia Estatal (lesiones y enfermedades).
- **IMPORTANTE:** Se informa a todos los atletas que deberán cumplir con el 90% de participación en las concentraciones oficiales que pudieran ser programadas, el incumplimiento será sujeto a la cancelación de la participación en la siguiente etapa. Es responsabilidad de cada atleta confirmar su participación con la debida antelación y respetar los horarios e indicaciones establecidos.

9. JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA y SORTEO

Se llevará a cabo el **día 31 de agosto del 2026 a las 20:00 horas vía Zoom** (el enlace para la junta previa se les hará llegar 3 días antes de la fecha establecida), y a su vez el sorteo de eliminación.

En la Junta Previa se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

10. PROTESTAS

De acuerdo con el Anexo Técnico Nacional y la Convocatoria Nacional, las protestas de elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, teniendo un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

11. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional y Convocatoria Nacional.